

4Acta número doscientos setenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento noventa 5y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil seis – dos mil 6diez en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas 7del lunes once de enero del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9 REGIDORES PROPIETARIOS

10

- 11 Marcelo Enrique Azúa Córdova (PLN)
- 12 Ana Isabel Blanco Brenes (PLN)
- 13 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
- 14 Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
- 15 Fabiola Arguedas White (PAC)
- 16 Rodolfo Montes de Oca Lugo (PAC)
- 17 Marco Antonio Casanova Trejos (ML)

18

19 SÍNDICOS PROPIETARIOS

20

21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25 PRESIDE LA SESIÓN

26

27 ALCALDE MUNICIPAL

28

29De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;
30Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal y Hannia Castro Salazar, Secretaria de
31Actas.

32

33 MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN

34

35 Arnoldo Barahona Cortés (PYPE)

36

37 ORDEN DEL DÍA

38

39I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

40a) Entrega de reconocimiento a la Asociación Deportiva DIMAS Escazú, por su meritoria labor
41 durante las competencias del año 2009.

42II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 271 Y 272.

43. III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

44 IV. MOCIJONES.

45V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

46VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

47VII. ASUNTOS VARIOS.

1Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

2

3Al ser las diecinueve horas con un minuto, el Presidente Municipal indica que la regidora Fabiola
4Arguedas y el regidor Arnoldo Barahona, quienes se encuentran ausentes, serán sustituidos por la
5regidora Rosemarie Maynard y el regidor Ricardo Marín, respectivamente.

6

7ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

8

9a) Entrega de reconocimiento a la Asociación Deportiva DIMAS Escazú, por su meritoria labor 10durante las competencias del año 2009.

11

12El Presidente Municipal manifiesta que en razón de los grandes logros deportivos que tuvo la
13Asociación Deportiva DIMAS Escazú durante el año 2009, entre los cuales destaca la obtención del
14campeonato de la Segunda División de Fútbol Femenino y, por consiguiente, el ascenso a la Primera
15División, el Concejo Municipal desea otorgarle un pequeño reconocimiento.

16

17La Srita. Jéssica Vargas, presidenta de la Asociación Deportiva DIMAS Escazú, saluda a los presentes
18y en nombre de todos los miembros de esa asociación agradece al Concejo Municipal el
19reconocimiento que se les va a entregar. Expresa que este gesto es una motivación importante para
20seguir adelante, cumplir las metas y fijarse nuevos objetivos. Manifiesta que la motivación no es sólo
21para ellas, sino también para todos los y las jóvenes de Escazú, ya que los logros por ellas obtenidos
22han motivado a muchos otros jóvenes a practicar algún deporte, lo cual contribuye a seguir
23obteniendo logros que pongan en alto el nombre de Escazú.

24

25La Srita. Vargas recibe de manos del Presidente Municipal el reconocimiento que el Concejo
26Municipal entrega a la Asociación Deportiva DIMAS Escazú.

27

28Los regidores José Canuto Jiménez y José Manuel Sáenz ingresan al Salón de Sesiones a las
29diecinueve horas con cinco minutos.

30

31El regidor Marcelo Azúa manifiesta que con este reconocimiento se desea que las jóvenes de la
32Asociación Deportiva DIMAS Escazú sepan que el Concejo Municipal está pendiente de los éxitos
33que se están logrando en diferentes áreas del quehacer de la comunidad escazuceña. Señala que esta
34asociación ha trascendido a la comunidad escazuceña y ahora se encuentra en el ámbito nacional, lo
35cuál es muy positivo. Indica que desde este Concejo Municipal se ha tratado de desarrollar algún tipo
36de gestiones que trasciendan también a la comunidad de Escazú. Apunta que probablemente la
37Asociación Deportiva DIMAS será el primer equipo de Fútbol Femenino que tenga como sede una
38cancha de césped sintético. Espera que después de las gestiones y conversaciones que se han tenido
39con el Comité Cantonal de Deportes después de la última visita que esta asociación hizo al Concejo,
40se atiendan las solicitudes que se les hicieron, de manera que esa infraestructura pueda ser utilizada
41por los deportistas del cantón que tienen un mayor nivel competitivo y esta asociación está en el más
42alto nivel que se puede tener en Costa Rica en fútbol femenino, puesto que están en la Primera
43División, y además están haciendo un excelente papel, ya que de los partidos jugados hasta ahora
44llevan cuatro ganados, dos empatados y dos perdidos, lo cual es muy meritorio para un inicio de
45temporada. Señala que detrás de estas jóvenes hay padres, familiares, novios y amigos apoyándolas.
46Expresa el apoyo del Concejo Municipal a esta agrupación, así como también está apoyando a

1muchas otras personas que están haciendo cosas positivas por el cantón. Apunta que según lo
2conversado con el Comité Cantonal de Deportes, el Estadio Municipal será habilitado en el transcurso
3de esta semana; no obstante, la gramilla sintética es solamente una parte, aunque una parte
4importante, de todo lo que hay que hacerle a este Estadio. Espera tener la dicha de ver a la Asociación
5Deportiva Dimas ganar en esa cancha, para el beneficio del deporte y de la comunidad escazuceña.

6

7La regidora Fabiola Arguedas ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con ocho minutos.

8

9El regidor Manuel Jiménez apunta que Escazú sigue sobresaliendo en diferentes campos y la
10Asociación Deportiva Dimas está siendo parte de ello. Indica que este fin de semana tuvieron un
11triunfo importante y así se destaca en un periódico de circulación nacional, así como en el periódico
12de Escazú. Manifiesta que como miembro del Concejo Municipal es un honor para él entregar ese
13reconocimiento, siendo este uno de los momentos agradables que como regidor le ha tocado
14presenciar. Señala que en este momento lo que más necesita la sociedad son valores y con su esfuerzo
15estas jóvenes están aportando valores, especialmente para la juventud. Motiva a las jóvenes a seguir
16adelante, porque hay muchas personas que están pendientes de lo que ellas están haciendo y que se
17motivan por ello.

18

19La síndica Flor González ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con nueve minutos.

20

21El regidor Marcelo Azúa sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con nueve minutos.

22

23ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 271 Y 272.

24

25El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 271.

26

27La regidora Fabiola Arguedas sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diez minutos.

28

29El Alcalde Municipal solicita que se corrija la intervención suya que consta en la página 10, para que
30se lea de la siguiente manera:

31

32“Antes de dar lectura a su informe y en relación con el fallecimiento del expresidente Rodrigo
33Carazo, el Alcalde Municipal señala que más que a su papel como estadista, desea referirse a su
34relación con Escazú. Recuerda la convención política del Partido Liberación Nacional en la que
35participaron Rodrigo Carazo y José Figueres Ferrer, en la cual el Sr. Carazo obtuvo el treinta por
36ciento de los votos. Señala que cuando el señor Rodrigo Carazo le pidió cuota de poder a José
37Figueres, este último no aceptó, a raíz de lo cual nació el Partido Renovación Democrática,
38prácticamente en el seno del cantón de Escazú, siendo su hermano, Enrique Segura Seco, uno de los
39cincuenta firmantes de ese acto. Señala que estando él en el Décimo Foro de Biarritz, que se celebró
40el pasado mes de setiembre, al Sr. Rodrigo Carazo le correspondió realizar una ponencia sobre la
41brecha generacional que se estaba creando en razón del avance tecnológico, pero el asunto se
42enfocó también en los jóvenes en la política y en los políticos. Apunta que en su exposición el Sr.
43Rodrigo Carazo ubicó a la familia como el ámbito propicio para despertar de nuevo el interés y la
44participación de los jóvenes en los asuntos comunales y nacionales, tema que caló profundamente en
45los asistentes. Señala que durante esa actividad compartió gratamente con el señor Carazo, quien
46orgullosamente lo presentaba ante los demás asistentes como el Alcalde de su pueblo. Comenta que

1cuando el señor Carazo ingresó al hospital, él envió una nota a su familia, expresando los deseos de
2una pronta mejoría, tanto en su nombre como en el del Concejo Municipal, gesto que le agradeció su
3esposa, la Sra. Estrella Zeledón, durante el funeral. Añade que el Sr. Mario Carazo, hijo del
4expresidente, también le habló sobre el cariño de sus padres hacia el cantón de Escazú”.

5

6El Presidente Municipal llama al regidor José Canuto Jiménez y a la regidora Rosemarie Maynard a
7sustituir en votación al regidor Marcelo Azúa y a la regidora Fabiola Arguedas, respectivamente.

8

9El regidor Marco Casanova sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con doce minutos.

10

11El Presidente Municipal llama a la regidora Lorena Cambronero a sustituir en votación al regidor
12Marco Casanova.

13

14El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 271. Se aprueba por unanimidad.

15

16El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 272.

17

18La regidora Luisiana Toledo sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con trece minutos.

19

20La regidora Ana Blanco señala que en la línea 12 de la página 7 debe sustituirse la frase
21“Procuraduría General de la República” por “Procuraduría de la Ética Pública”.

22

23El Presidente Municipal llama al regidor José Manuel Sáenz a sustituir en votación a la regidora
24Luisiana Toledo.

25

26El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 272. Se aprueba por unanimidad.

27

28ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

29

30Inciso 1. Nota del Lic. Carlos Vargas Vargas, Encargado de los Concejos de Distrito.

31

32Comunica acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Rafael, mediante el cual se comunica al
33Concejo Municipal de Escazú sobre denuncia interpuesta por el Concejal Sebastián Verde, respecto al
34acuerdo 792-09 del Comité de Deportes de Escazú, en el que se solicita a un atleta hacer devolución
35de su uniforme. Asimismo, solicita al Concejo Municipal un detalle del presupuesto asignado al
36CCDRE en el año 2009.

37

38Atención a la Secretaría Municipal.

39

40Inciso 2. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

41

42Remite el Plan Anual Operativo 2010 con las observaciones realizadas por el Ente Contralor en el
43Informe No. DFOE-SM-IF40-2009 sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el
44año 2010 de la Municipalidad de Escazú.

45

46El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

1**Inciso 3. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

2

3Oficio AL-916-09 con el cual remite dictámenes DAJ-125-2009 y DAJ-129-2009, a fin de que
4mediante acuerdo se autorice al Alcalde Municipal a solicitar a la Procuraduría General de la
5República pronunciamiento en cuanto a dos inquietudes formuladas por el Proceso de Recursos
6Humanos, contempladas en el presente oficio.

7

8El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9

10**ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

11

12**Inciso 1. Moción orientada a corregir el acuerdo AC-387-09.**

13

14La regidora Luisiana Toledo y el regidor Marco Casanova se reincorporan a la sesión a las diecinueve
15horas con quince minutos.

16

17La regidora Ana Blanco da lectura a las siguientes mociones, las cuales son presentadas por las
18regidoras Ana Blanco y Rosemarie Maynard:

19

20“CONSIDERANDO:

21

22PRIMERO: Que según acuerdo número AC-387-09, Acta número 264-09, Sesión Ordinaria número
23185 de fecha 9 de noviembre de 2009, en este Concejo Municipal se aprobó la Política Local de
24Género.

25

26SEGUNDO: En dicho acuerdo se consigna como uno de los objetivos y acciones: “K) La
27Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con lo estipulado en la Ley 8773 y a evaluar el
28nivel de cumplimiento de esta política con un seguimiento cuatrimestral”.

29

30TERCERO: En vista de que existe un error material, pues la ley a la que se refiere dicho acuerdo es
31la número 7794”.

32

33Primera moción:

34

35“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
36Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 31 inciso d) del Código Municipal,
37PRIMERO: Revisar el acuerdo número AC-387-09 de la Sesión Ordinaria 185, Acta 264-09 de fecha
389 de noviembre de 2009”.

39

40Segunda moción:

41

42“SE ACUERDA: SEGUNDO: Modificar parcialmente dicho acuerdo, en el sentido de que el inciso
43k) de dicha política, establece: “La Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con lo
44estipulado en la Ley 7794 y a evaluar el nivel de cumplimiento de esta política con un seguimiento
45cuatrimestral”. En lo demás, queda firme dicho acuerdo. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde
46Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

1El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se
2aprueba por unanimidad.

3

4ACUERDO AC-03-01-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los
5artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 31
6inciso d) del Código Municipal, PRIMERO: Revisar el acuerdo número AC-387-09 de la Sesión
7Ordinaria 185, Acta 264-09 de fecha 9 de noviembre de 2009”. DECLARADO
8DEFINITIVAMENTE APROBADO

9

10El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se
11aprueba por unanimidad.

12

13ACUERDO AC-03-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: Modificar parcialmente dicho
14acuerdo, en el sentido de que el inciso k) de dicha política, establece: “La Municipalidad de
15Escazú se compromete a cumplir con lo estipulado en la Ley 7794 y a evaluar el nivel de
16cumplimiento de esta política con un seguimiento cuatrimestral”. En lo demás, queda firme
17dicho acuerdo. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo
18de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

19

20El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
21adoptados. Se aprueba por unanimidad.

22

23El regidor Marcelo Azúa y la regidora Fabiola Arguedas se reincorporan a la sesión a las diecinueve
24horas con dieciocho minutos.

25

26ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE
27ESTOS.

28

29Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-02-09.

30

31La regidora Rosemarie Maynard da lectura parcial al informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos:
32

33Al ser las dieciocho horas del día lunes once de enero del año dos mil diez, se inicia la sesión de esta
34Comisión con la asistencia de los siguientes miembros Regidores: **LICDA. ROSEMARIE**
35MAYNARD FERNÁNDEZ, en su calidad de **COORDINADORA**, **MARCELO AZÚA**
36CÓRDOVA, en su condición de **SECRETARIO** y **MARCO CASANOVA TREJOS**, en su
37condición de Integrante, quien estuvo ausente sin justificación y el **LIC. SANTIAGO ARAYA**
38**MARÍN**, en su condición de **ASESOR LEGAL**.

39

40Punto uno. Se conoce nuevamente de la **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DEL**
41IMPUESTO POR ESPECTÁCULO PÚBLICO, promovida por el señor Carlos Alberto Bravo
42Astúa en su condición de Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de
43la **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS** y el señor James Tracy Coll en su calidad de
44Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la **ASOCIACIÓN DE**
45TENIS COSTA RICA COUNTRY CLUB.

46

1A.- ANTECEDENTES:

2

3Que tanto la Federación Costarricense de Tenis, como la Asociación de Tenis Costa Rica Country
4Club, han solicitado la exoneración del pago del impuesto de espectáculo público, para el evento
5denominado:”COPA DEL CAFE 2010”, que se lleva a cabo en las instalaciones del “Costa Rica
6Country Club”, en la primera quincena del mes de enero del presente año 2010.

7

8Ahora bien, dicha exoneración la fundamentan ambas entidades, en lo dispuesto por el artículo 100
9de la “*Ley de Creación del Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su régimen jurídico*”
10(Ley No. 7800 del 30 de abril de 1998, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 103 del 29 de
11mayo de 1998).

12

13Dicho texto legal dispone literalmente:

14

15“ARTÍCULO 100: Exonéranse del pago de los impuestos sobre espectáculos públicos vigentes en
16favor de las municipalidades u organismos o entidades gubernamentales, los espectáculos, las
17actividades o los torneos deportivos que organicen las Sociedades Anónimas Deportivas, las
18asociaciones y las federaciones deportivas, debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones
19Deportivas y reconocidas como tales por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación”.

20

21Ahora bien, ambas entidades petentes, se encuentran debidamente inscritas en el Registro de
22Asociaciones del Registro Nacional, según certificaciones aportadas junto con tal solicitud, amén de
23que la Asociación de Tenis Costa Rica Country Club, ha sido inscrita como una entidad con fines
24deportivos y recreativos, según se observa así de la constancia emitida por el Lic. Eduardo Alfaro
25Villalobos, Jefe de la Asesoría Jurídica del ICODER.

26

27B.- RECOMENDACIONES:

28

29Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, luego de analizar la normativa jurídica que ampara la solicitud
30de exoneración que formulan tanto la Federación Costarricense de Tenis como la Asociación de Tenis
31Costa Rica Country Club, considera que efectivamente de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de
32Creación de ICODER, ambas entidades por estar debidamente inscritas en el Registro de
33Asociaciones y reconocidas como entidades deportivas, pueden exonerarse del pago del Impuesto de
34Espectáculos Públicos, a que se refiere la Ley No. 6844 del 11 de enero de 1983, que establece un
35tributo del 5% sobre la totalidad de los ingresos brutos obtenidos por cada presentación de los
36espectáculos gravados, tal y como así se detalla en los numerales 63 y 64 del Reglamento para
37Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú, publicado en el diario oficial La Gaceta No.
38130 del 5 de julio del 2004.

39

40Así las cosas, recomendamos respetuosamente al distinguido Concejo Municipal, que otorgue la
41exoneración solicitada en este caso.

42

43Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

44

45“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
46Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 40, 92 y 100 de la Ley

1Nº 7800 (“Ley de Creación del Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su regimen
2jurídico”), 1 inciso b) del Reglamento a la Ley de Asociaciones (Decreto Ejecutivo Nº 29496-J del 17
3de abril del 2001) y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen Nº C-AJ-02-10 de la
4Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
5esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** SE ACOGE LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL
6PAGO DEL IMPUESTO DE ESPECTÁCULO PÚBLICO, formulada por la FEDERACIÓN
7COSTARRICENSE DE TENIS Y LA ASOCIACIÓN DE TENIS COSTA RICA COUNTRY CLUB
8y por tanto SE EXONERA DE ESE IMPUESTO a ambas entidades, para el evento denominado
9“Copa del Café 2010” que se lleva a cabo en las instalaciones del Costa Rica Country Club” en la
10primera quincena del mes de enero de este año 2010, conforme así lo permite el artículo 100 de la
11Ley Nº 7800 (Ley de Creación del Instituto del Deporte y Recreación y su régimen jurídico).
12Notifíquese este acuerdo a ambas entidades interesadas al Fax señalado Nº 2228-1281. Igualmente
13notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

14

15El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
16unanimidad.

17

18El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
19Se aprueba por unanimidad.

20

21**ACUERDO AC-04-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
2211, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
23Pública, 40, 92 y 100 de la Ley Nº 7800 (“Ley de Creación del Instituto del Deporte y
24Recreación (ICODER) y su régimen jurídico”), 1 inciso b) del Reglamento a la Ley de
25Asociaciones (Decreto Ejecutivo Nº 29496-J del 17 de abril del 2001) y siguiendo las
26recomendaciones contenidas en el dictamen Nº C-AJ-02-10 de la Comisión de Asuntos
27Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se
28dispone: PRIMERO: SE ACOGE LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DEL
29IMPUESTO DE ESPECTÁCULO PÚBLICO, formulada por la FEDERACIÓN
30COSTARRICENSE DE TENIS Y LA ASOCIACIÓN DE TENIS COSTA RICA COUNTRY
31CLUB y por tanto SE EXONERA DE ESE IMPUESTO a ambas entidades, para el evento
32denominado “Copa del Café 2010” que se lleva a cabo en las instalaciones del Costa Rica
33Country Club” en la primera quincena del mes de enero de este año 2010, conforme así lo
34permite el artículo 100 de la Ley Nº 7800 (Ley de Creación del Instituto del Deporte y
35Recreación y su régimen jurídico). Notifíquese este acuerdo a ambas entidades interesadas al
36Fax señalado Nº 2228-1281. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en
37su despacho, para lo de su cargo”.** DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

38

39**Punto dos.** Se conoce de la misiva datada 25 de noviembre del 2009, suscrita por la señora Odalisa
40Calderón Montes, quien presenta su **RENUNCIA** irrevocable al cargo que venía ocupando como
41miembro de la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO**, así
42como de la **TERNA**, remitida por el señor José Carlos Sandoval Gómez, en su condición de Director
43de la **ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO**.

44

45**A.- ANTECEDENTES:**

46

5El honorable Concejo Municipal, mediante acuerdos Nos. AC-145-01-09, AC-145-02-09 y AC-145-203-09, tomados en la Sesión Ordinaria No.157, Acta No. 221, celebrada el día 27 de abril del 2009, 6nombró a los miembros integrantes de la Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo, del 7Bebedero de San Antonio de Escazú, incluida aquí la señora Odalisa Calderón Montes, por un 8período de tres años comprendido entre el día 27 de abril del 2009 al día 27 de Abril del 2011.

9

10Ahora bien, la señora Calderón Montes, con fecha 25 de noviembre del 2005, dimitió de su cargo en 11aquella Junta de Educación, por lo que el Director de aquel Centro Educativo, remitió la terna 12necesaria, con los nombre de los candidatos elegibles para ese cargo.

13

14Los candidatos propuestos son los siguientes:

15

16Vanessa Cerdas Cascante cédula No. 1-1009-068

17Rosa María Ureña Montoya cédula No. 1-596-381

18Elizabeth Jiménez Torres cédula No. 1-948-300

19

20**17B.- RECOMENDACIONES:**

21

22Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, luego de valorar las candidatas propuestas en la terna remitida 23por el señor Director de la Escuela David Marín Hidalgo del Bebedero de San Antonio de Escazú, 24estima oportuno acoger la recomendación dada al primer puesto de esa terna, dada por el Director de 25aquel Centro Educativo, razón por la cual recomienda al distinguido Concejo Municipal, nombrar en 26dicha Junta de Educación en sustitución de la señora Odalisa Calderón Montes, a la señora 27**VANESSA CERDAS CASCANTE**.

28

29Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar las siguientes mociones:

30

31Primera moción:

32

33“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución 34Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, y 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento 35General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas según decreto ejecutivo número 31024-E 36del 13 de febrero del 2003, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 50 del 12 de marzo del 2003 37y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-02-10 de la Comisión de 38Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, 39**PRIMERO: NOMBRAR COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO** del Bebedero de San Antonio de Escazú, en sustitución 40de la señora Odalisa Calderón Montes a la señora: **VANESSA CERDAS CASCANTE**, cédula de 41identidad No. 1-1009-068”.

42

43Segunda moción:

44

45“SE ACUERDA: SEGUNDO: El período de nombramiento de la señora Cerdas Cascante, será el 46mismo por el que había sido nombrada la sustituida Calderón Montes, es decir hasta el día 27 de abril 47del 2011”.

48

1Tercera moción:

2

3“SE ACUERDA: TERCERO: Convóquese a la citada Cerdas Cascante a la próxima sesión ordinaria
4de este Concejo, a fin de que sea debidamente juramentada y entre en posesión de su cargo.
5Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

6

7El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se
8aprueba por unanimidad.

9

10ACUERDO AC-05-01-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los
11artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
12Pública, y 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
13Administrativas según decreto ejecutivo número 31024-E del 13 de febrero del 2003, publicado
14en el diario oficial La Gaceta No. 50 del 12 de marzo del 2003 y siguiendo las recomendaciones
15contenidas en el dictamen número C-AJ-02-10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales
16hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, PRIMERO:
17NOMBRAR COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
18ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO del Bebedero de San Antonio de Escazú, en sustitución
19de la señora Odalisa Calderón Montes a la señora: VANESSA CERDAS CASCANTE, cédula
20de identidad No. 1-1009-068”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

21

22El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se
23aprueba por unanimidad.

24

25ACUERDO AC-05-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: El período de nombramiento de la
26señora Cerdas Cascante, será el mismo por el que había sido nombrada la sustituida Calderón
27Montes, es decir hasta el día 27 de abril del 2011”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
28APROBADO

29

30El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la tercera moción presentada. Se aprueba
31por unanimidad.

32

33ACUERDO AC-05-03-10: “SE ACUERDA: TERCERO: Convóquese a la citada Cerdas
34Cascante a la próxima sesión ordinaria de este Concejo, a fin de que sea debidamente
35juramentada y entre en posesión de su cargo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
36Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
37APROBADO

38

39El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
40adoptados. Se aprueba por unanimidad.

41

42ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

43

44Antes de dar lectura a su informe, el Alcalde Municipal señala que desea hacer referencia a ciertos
45asuntos. En relación con algunas consultas hechas por el regidor José Manuel Sáenz en sesiones
46anteriores, da lectura a las siguientes notas:

1 “Escazú, 6 de enero de 2010

2 M-IDT-005-2010

3

4 Licenciado

5 Marco Antonio Segura Seco

6 Alcalde Municipal

7 S.O.

8

9 Estimado señor:

10

11 De acuerdo con lo solicitado por el Ing. José Manuel Sáenz en la sesión del Concejo Municipal del
12 pasado 4 de enero, en relación con el rompimiento de calle en Guachipelín, le informo:

13

14 ✓ El pasado 8 de diciembre se autorizó el permiso de construcción N° 322-09 a EXT Promociones
15 S.A., para colocación de tubería para el desfogue pluvial, tubería para agua potable y tubería para
16 desfogue de planta de tratamiento. Incluye este permiso además obras de infraestructura como
17 aceras, cordón de caño y mejoras a la red vial cercana al proyecto.

18

19 ✓ Previo a la autorización del rompimiento de calle se solicitó al desarrollador el depósito de una
20 garantía de cumplimiento por \$62.500, para garantizar el acabado de la calle una vez concluida la
21 colocación de tuberías.

22

23 ✓ En la propiedad de EXT Promociones S.A., plano catastrado N° SJ-300307-78, se desea construir
24 el Hotel, Centro de Eventos y Casino Crown; sin embargo, a la fecha no se ha otorgado permiso
25 de construcción, ni de movimiento de tierras en dicha propiedad.

26

27 Atentamente,

28

29 Ing. Sandra Blanco Alfaro

30 Directora Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial”.

31

32 “Escazú, 11 de enero de 2010

33 M-IDT-009-2010

34

35 Licenciado

36 Marco Antonio Segura Seco

37 Alcalde Municipal

38 S.O.

39

40 Estimado señor:

41

42 De acuerdo con la consulta presentada en relación con la altura del cordón de caño en el costado sur
43 del Costa Rica Country Club, le informo:

44

45 ✓ Las obras de cordón de caño fueron construidas por el Costa Rica Country Club.

46

1✓ El nivel para la construcción del cordón de caño se indicó en planos, considerando la referencia
2 del nivel del centro de la calle; sin embargo, las irregularidades del pavimento causaron los
3 desniveles que hoy en día se observan.

4

5✓ Mediante la colocación de carpeta asfáltica se pretende garantizar el escurrimiento de aguas
6 pluviales hasta el cordón y en aquellos puntos donde por topografía no sea factible, se ordenará la
7 demolición y reconstrucción del cordón de caño.

8

9✓ Para verificar los niveles, se está solicitando al topógrafo municipal un levantamiento del sitio,
10 cuyos resultados le serán informados oportunamente.

11

12Atentamente,

13

14Ing. Sandra Blanco Alfaro

15Directora Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial”.

16

17En relación con el poste que se cayó a raíz de un accidente de tránsito en la esquina de la Panadería
18Musmanni, el Alcalde Municipal indica que el pasado veintinueve de diciembre escribió, vía correo
19electrónico, lo siguiente al Sr. Mario Chavarría, Subdirector General de Ingeniería de Tránsito del
20Ministerio de Obras Públicas y Transportes:

21

22“Don Mario:

23

24Una mala noticia. Hoy 29 de diciembre del 2009, aproximadamente a las siete y media de la mañana,
25un vehículo del ICE y un automóvil (pirata?) colisionaron en la esquina de la Musmanni (100 metros
26este del Palacio Municipal) y, entre otros daños, arrancaron de cuajo el poste con el semáforo: El
27único que existe en el Centro de Escazú. La última vez que se dio un accidente similar duraron meses
28en instalarlo de nuevo y tuvo el Municipio que sufragar el costo de un nuevo poste.

29

30¡AYÚDENOS POR FAVOR! Muy pronto se darán otros accidentes con consecuencias graves. No me
31queda nadie más a quien recurrir que no sea su persona. No nos abandonen.

32

33Atentamente,

34

35Lic. Marco A. Segura Seco

36Alcalde Municipal de Escazú”.

37

38El Alcalde Municipal indica que el siete de enero el Sr. Mario Chavarría le responde lo siguiente:

39

40“Hasta hoy veo su mensaje ya que estoy de vacaciones, pero ya me habían informado de este
41accidente. Me complace informarle que el poste y los semáforos se reinstalarán en los próximos días,
42gracias a una contratación que ahora tenemos para atender con prontitud este tipo de eventos. Por eso
43antes se tardaban meses en realizar la reparación del daño en los postes cuando eran derribados.

44

45Un saludo, esperando que el año 2010 sea lleno de éxitos para usted y la Municipalidad de Escazú. Y
46como siempre a sus órdenes por este medio o por el teléfono 8843-3283.

1 Le pediré al Departamento de Semáforos que procure recopilar, tal vez con su valiosa ayuda, la
2 información de este accidente (boletas o partes elaborados por los oficiales de tránsito), para tramitar
3 ante el juzgado respectivo la demanda correspondiente para el resarcimiento de los daños
4 ocasionados de parte del conductor que resulte ser el responsable, lo cual se haría por medio de la
5 Asesoría Legal del COSEVI".

6

7 Seguidamente, el Alcalde Municipal da lectura a su informe mensual:

8

9 "INFORME MENSUAL DEL ALCALDE AL 11-01-2010:

10

11 1111-12-2009 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. Como parte del ISO 9001-2008 se realizó una
12 reunión con funcionarios de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica
13 para revisar el cuestionario de una encuesta cantonal para conocer el grado de
14 satisfacción que tienen los vecinos sobre los servicios que presta el Municipio.

15

16 1615-12-2009 HIDRÓMETROS. Se recibió la visita de funcionarios del IFAM y de la Municipalidad
17 de Valverde Vega interesados en la compra de hidrómetros propiedad de la
18 Municipalidad de Escazú.

19

20 2016-12-2009 CONVIVIO NAVIDEÑO CON PERIODISTAS: La Oficina de Comunicaciones y el
21 Despacho del Alcalde ofrecieron a los medios de comunicación un pequeña cena,
22 oportunidad en la cual se resaltó la importancia de los mismos para la vida
23 democrática del país así como se les hizo una reseña de lo realizado en el 2009.

24

25 2518-12-2009 COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ESCAZÚ. Invitado por la Dirección y la
26 Junta Administrativa de esa Institución Educativa, ofrecí un discurso con motivo de la
27 Tercera Graduación de un grupo de estudiantes que culminaron sus estudios.

28

29 2919-12-2009 CENTRO EDUCATIVO PRESBÍTERO YANUARIO QUESADA. Por invitación
30 especial ofrecí un discurso a los primeros graduandos de noveno año de este Centro
31 Educativo, con sede en las mismas instalaciones que la Escuela Primaria.

32

33 3305-01-2010 PRIMER FESTIVAL FOLKLÓRICO EL BOYERO 2010. Con el Sr. Ernesto Umaña y
34 la Licda. Maritza Rojas, sostuvimos la primera reunión de organización de este evento
35 cultural.

36

37 3706-01-2010 JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2011. Sostuvimos reunión de trabajo con
38 los Alcaldes de Mora, Santa Ana y Puriscal, elaborando una agenda de actividades por
39 realizar en este mes de enero 2010.

40

41 4107-01-2010 ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA. Sostuvimos una reunión con miembros
42 de la Junta de Educación de esa Escuela. En esa cita estuvieron presentes también el
43 Arquitecto Julio Obando, la Ingeniera Sandra Blanco y la Vice Alcaldesa Licda. Marta
44 Calvo. El objetivo es la construcción de nueva infraestructura para instalar el Comedor
45 Escolar.

46

108-01-2010 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. En compañía de los
2 Alcaldes de Puriscal, Mora y Santa Ana, sostuvimos una reunión con el Dr. Pedro
3 Castro, Vice Ministro del ramo, con el fin de solicitar el apoyo de ese Ministerio con
4 ocasión de los Juegos Deportivos Nacionales 2011. Estuvieron también presentes el
5 Diputado don Víctor Láscarez y nuestra compañera Catalina Roldán. Tuvimos una
6 magnífica acogida de este distinguido funcionario público.
7

811-01-2010 MINISTERIO DE HACIENDA. Al igual que se hizo con el MOPT, y en compañía de
9 los Alcaldes de Puriscal, Mora y Santa Ana, sostuvimos una reunión con el Lic. José
10 Luis Araya, Vice Ministro del ramo, con el fin de solicitar el apoyo de ese Ministerio
11 con ocasión de los Juegos Deportivos Nacionales 2011. Estuvieron también presentes
12 el Sr. Idalberto González, Presidente del Comité de Deportes de Santa Ana, el Lic.
13 Jorge Muñoz del ICODER y la Sra. Catalina Roldán de este Despacho. El Sr.
14 Viceministro nos ofreció ayuda en cuanto al giro de las partidas para estas
15 Competencias Deportivas del 2010".
16

17El regidor José Manuel Sáenz apunta que según la nota leída por el Alcalde Municipal en relación
18con el proyecto que se va a desarrollar en Guachipelín, el desarrollador se va a encargar de construir
19la acera y el cordón y caño en esa calle, lo cual es muy positivo. Consulta hasta dónde va a llegar esa
20calle, porque actualmente esa calle muere en la entrada al parque de la Iglesia San Gabriel y de ahí
21para adelante, se supone que esa es una calle pública, pero en realidad lo que hay ahí es más bien un
22trillo, por lo que quisiera saber si esa calle está incluida en el proyecto, con lo cual se estaría dando
23acceso por detrás al hotel.
24

25El Alcalde Municipal señala que lo usual y obligatorio es que se mejore la infraestructura vial frente a
26la construcción, aunque es algo absurdo que solamente se asfalta media calle. Indica que al menos de
27la nota remitida por la Ing. Sandra Blanco, no se deduce que se vaya a arreglar toda la calle, aunque
28pudiera ser que para el hotel eso sea conveniente desde el punto de vista de mercadeo. Añade que el
29depósito de garantía es para cubrir los daños que se causen a la infraestructura vial existente.
30

31El regidor José Manuel Sáenz indica que el frente de esa propiedad es hacia la autopista, de manera
32que frente a la autopista harán la acera y las obras que el concesionario les permita; pero fuera de un
33acceso que pueda darle permiso el concesionario a través de la autopista, el otro acceso que tendría
34ese hotel sería por detrás de la Iglesia San Gabriel, donde no hay camino, sino que el desarrollador
35tendría que construirlo completamente.
36

37El Presidente Municipal considera que el concesionario no va a permitir que el hotel se convierta en
38un "bypass" entre Escazú y la autopista, porque más bien han ido cerrando todas los caminos que dan
39acceso a la autopista, por lo que el acceso más bien tendría que darse por la calle que señala el regidor
40Sáenz.
41

42El regidor José Manuel Sáenz señala que no se trataría de un "bypass", porque cualquier vialidad
43interna que se cree por ahí volvería a salir al Condominio Cerro Alto, donde ya existe ese "bypass".
44Supone que el desarrollador solicitaría permiso al concesionario para crear un acceso al hotel desde la
45autopista, puesto que un hotel de ese tipo no es para accesarlo por una calle pequeña desde atrás.
46Manifiesta que sería interesante conocer un poco sobre lo que va a ser ese proyecto, porque sí

1representa un impacto importante en todo ese sector.

2

3El Alcalde Municipal reitera que el permiso de rompimiento de la calle incluye obras de
4infraestructura como aceras, cordón de caño y mejoras a la red vial cercana al proyecto y que hasta
5ahora no hay permiso de construcción, por lo que tampoco hay planos constructivos.

6

7El regidor José Manuel Sáenz cuestiona cómo se otorgó un permiso para desfogue de plantas de
8tratamiento sin conocer el proyecto y por lo tanto, sin saber el diámetro que esa tubería va a requerir,
9lo cual dependerá del tipo de planta que se vaya a instalar y eso a su vez dependerá del tipo de
10instalaciones y de la cantidad de gente que se va a atender en el sitio.

11

12El Alcalde Municipal señala que probablemente exista un anteproyecto, pero lo que aún no existe es
13el permiso de construcción.

14

15El regidor Manuel Jiménez señala que hace aproximadamente tres años la Comisión de Obras
16Públicas hizo una visita a ese sector, para ver un asunto sobre unas aguas que venían de la
17Urbanización Quintanar que estaban inundando esa zona. Consulta si ya hay alguna infraestructura
18para controlar eso, ya que una construcción de esa índole vendría a agravar el asunto.

19

20El Alcalde Municipal señala que el proyecto no causaría problemas en el sector que apunta el regidor
21Jiménez.

22

23El regidor Manuel Jiménez considera que vale la pena solicitar al desarrollador que construya alguna
24infraestructura para evitar ese tipo de situaciones, estableciéndolo de antemano y por escrito, porque
25aunque sería algo adicional a lo que la ley exige, esas empresas tienen una responsabilidad social con
26la comunidad en la que están realizando sus negocios. Recuerda que cuando se construyó el Centro
27Comercial Plaza Atlantis, los desarrolladores ofrecieron realizar una serie de mejoras a la vía pública,
28pero como no existía nada por escrito no lo hicieron.

29

30El Alcalde Municipal manifiesta que va a transmitir la inquietud del regidor Manuel Jiménez a la Ing.
31Sandra Blanco. Comenta que hay muchas empresas que han venido desarrollando al margen de la
32autopista Próspero Fernández y que desean tener acceso a ella; sin embargo, el concesionario de
33momento no ha cedido, a menos que lleguen a un acuerdo, como en el caso del Centro Comercial
34Avenida Escazú.

35

36El regidor José Manuel Sáenz señala que habría que solicitar un permiso para construir una calle
37marginal, el cual debe ser aprobado por el Consejo Nacional de Concesiones y por el propio
38concesionario. Añade que en un futuro Credomatic planea construir su sede principal contiguo a ese
39hotel, empresa que supone también querrá tener acceso por la autopista, porque de lo contrario, lo que
40ahora es una zona residencial perderá completamente esa característica. Acota que precisamente los
41planes reguladores existen para controlar ese tipo de situaciones y para que esa zona sea comercial
42debe tener acceso desde la autopista.

43

44El regidor Manuel Jiménez recuerda que cuando se construyó el Centro Comercial Avenida Escazú,
45cerraron cincuenta metros de calle pública, sin que la Administración Municipal tomara alguna
46acción al respecto, y no fue sino hasta que hubo una denuncia que se obligó a abrirla nuevamente.

1Manifiesta que si la Administración no vela por que no se den ese tipo de situaciones, los
2desarrolladores abusan, razón por la cual las cosas deben quedar claras desde un principio.

3

4El Alcalde Municipal acota que el acceso a la cuarta etapa de Trejos Montealegre aún está cerrado y
5Avenida Escazú en cualquier momento abre esa calle para dar acceso. Añade que hay vecinos que
6tienen interés en que esa calle se abra, porque eso aumentaría el valor de sus propiedades. Comenta
7que hay una fuerte presión para que Trejos Montealegre se convierta en una zona comercial, lo
8mismo que otros sectores del cantón.

9

10ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

11

12La regidora Rosemarie Maynard comenta que algunas personas que pertenecen a la asociación de
13padres de los niños y niñas que van a participar en natación en los Juegos Deportivos Nacionales le
14externaron su disgusto, por cuanto el Comité Cantonal de Deportes les informó que se les iba a
15suministrar transporte para llevar a los niños el día de inicio de los juegos y que los recogerían cuatro
16días después, de manera que los niños tendrían que dormir en las villas, al parecer sin supervisión de
17un adulto, a pesar de que los juegos se van a desarrollar en un lugar tan cercano como Alajuela y que
18su participación será solamente en las mañanas. Añade que los padres consultan que si el Comité de
19Deportes no tiene los recursos suficientes para cubrir el transporte, y si es posible que la
20Municipalidad haga un aporte extra para cubrir esos rubros. Sugiere que el tema sea remitido a la
21Comisión de Hacienda y Presupuesto o a la Comisión de Cultura y conversar con los miembros del
22Comité de Deportes para instarlos a hacer un esfuerzo en ese sentido, considerando que los juegos
23comienzan la próxima semana.

24

25En razón de todos los temas que han salido con respecto al Comité Cantonal de Deportes, el Alcalde
26Municipal considera conveniente que el Concejo Municipal cite a los miembros de ese comité para
27pedirle explicaciones. Comenta que precisamente hoy estuvo reunido con un funcionario del
28ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación) en el despacho del Vice Ministro de
29Hacienda, quien le comentó que el Vice Ministerio de Deportes, que es el que gestiona los Juegos
30Deportivos Nacionales, tiene partidas precisamente para alojamiento, alimentación y transporte, de
31manera que aunque no está aportando infraestructura sí está haciendo un aporte importante. Señala
32que recibió una invitación para asistir a una reunión en las instalaciones del Comité de Deportes, a la
33cual también se invitó al Presidente Municipal. Indica que también están proponiendo otra reunión
34para ver el tema de la piscina. Considera que el tema que toca la regidora Maynard es delicado,
35puesto que no pareciera que esté bien que dejen a los niños varios días en las villas deportivas cuando
36tal vez las competencias ya han pasado.

37

38La regidora Rosemarie Maynard coincide con el Alcalde Municipal en que sería pertinente citar a los
39miembros del Comité de Deportes, a fin de que aclaren las inconsistencias que se han dado. Añade
40que los padres también le comentaron que se enteraron de que mañana martes habrá una reunión para
41ver el tema de la piscina y querían saber si hay posibilidad de que ellos asistan.

42

43La síndica Martha Mayela Bermúdez señala que la reunión es convocada por el Comité Cantonal de
44Deportes en sus instalaciones y según tiene entendido se convocó al Alcalde Municipal, al Presidente
45Municipal, a la Comisión de Cultura y a la Junta Administradora de las instalaciones en horas no
46lectivas, no así a los padres de familia.

1El Presidente Municipal considera que por el momento lo más pertinente es asistir a la reunión
2convocada para el día de mañana y según lo que resulte de la misma, posteriormente se podrán tomar
3otras acciones.

4

5El síndico José Lino Jiménez indica que en los cien metros que hay entre La Margarita y La Casona
6de Laly construyeron un cordón de caño desastroso y además dejaron un hueco en la esquina y
7provocaron otros daños a la infraestructura pública, situación que tiene muy molestos a los vecinos de
8ese sector. Solicita a la Comisión de Obras Públicas hacer una inspección en el lugar y proponer
9alguna solución.

10

11El regidor Manuel Jiménez señala que la Comisión de Obras Públicas tendrá reunión esta semana, de
12manera que programará una visita al sitio que indica el síndico José Lino Jiménez.

13

14El regidor Marco Casanova consulta al Alcalde Municipal si en el plan de semáforos se tiene
15contemplado colocar uno en la esquina de la Zapatería Vicar, donde constantemente hay accidentes
16de tránsito.

17

18El Alcalde Municipal señala que se tenía pensado colocar un semáforo en la esquina de la panadería
19El Mundo del Pan, pero se está valorando la posibilidad de trasladarlo a la esquina donde se ubicaba
20la Bomba Shell y además está pendiente la instalación de uno en la Zapatería Vicar, que hasta donde
21tiene conocimiento es únicamente de advertencia.

22

23El regidor Marcelo Azúa apunta que el Alcalde Municipal se refirió en su informe a una reunión que
24tuvo con el Dr. Pedro Castro, Vice Ministro de Transporte. Consulta si se dijo con detalle qué es lo
25que se está ofreciendo.

26

27El Alcalde Municipal indica que para el miércoles se tiene programada una segunda reunión con el
28Vice Ministro Castro. Indica que se está ofreciendo una serie de materiales, a lo cual no quisiera
29referirse hasta que no se concrete, pero incluiría una cantidad muy importante de mezcla asfáltica
30para la próxima semana.

31

32El regidor Marcelo Azúa comenta que el sábado anterior visitó el Estadio Municipal, a fin de ver en
33qué estado se encuentran las obras que se están realizando allí. Indica que de acuerdo con el Sr. Paulo
34Morales, Gerente Deportivo del Comité Cantonal de Deportes, esta semana se reunirán con
35funcionarios del Ministerio de Salud, para ver si se concede el permiso de funcionamiento para ese
36estadio. Acota que hay un punto que es importante analizar en cuanto a la inversión que se está
37haciendo y a los riesgos que se están tomando. Señala que según los fabricantes, el material de la
38cancha sintética no debe entrar en contacto con algunos otros componentes orgánicos, como tierra y
39barro. Indica que por la entrada principal a la cancha ni siquiera hay una huella para llegar a ella, sino
40que las personas pasan del zacate o la tierra directo a la cancha, lo que inevitablemente va a provocar
41contaminación a la misma. Considera que lo ideal sería que la zona por donde va a haber tránsito
42considerable de personas esté totalmente cubierta por asfalto o cemento. Señala que es importante
43tener esto en cuenta, porque hasta ahora ni la Municipalidad ni el Comité de Deportes tienen
44experiencia con el manejo de césped sintético y por no tener las condiciones apropiadas podría
45arruinar un trabajo que ha significado una inversión importante. Apunta que este es un aspecto que
46la Municipalidad no consideró al momento de destinar los recursos para colocar el césped sintético y

1 el Comité de Deportes tampoco lo tomó en cuenta, pero lo cierto es que ahora se tiene una realidad
2 que hay que comenzar a valorar cómo enfrentarla. Considera que asfaltar ese sector sería una buena
3 alternativa, aunque habría que verificar que ese material sea apropiado y no vaya a causar algún tipo
4 de problema.

5

6 El Alcalde Municipal menciona que precisamente el Sr. Paulo Morales le envió una nota
7 manifestándole su interés en reunirse con él y con el Lic. Francisco Cordero, Director a.i. del
8 Macroproceso Administrativo Financiero, para ver si la Municipalidad puede apoyar al comité con
9 algunos recursos adicionales para ciertas obras. Señala que los recursos que se van a recibir del
10 Ministerio de Obras Públicas y Transportes ya están comprometidos, especialmente para espaldones.
11 Considera que hace falta una mejor comunicación con el Comité Cantonal de Deportes y teniendo
12 presente que dicho comité no depende de la Administración, sino del Concejo Municipal, apunta que
13 se hace necesario un encuentro bien franco entre ambos, especialmente por todas las situaciones que
14 se han venido comentando.

15

16 El Presidente Municipal somete a votación una moción a fin de permitir el uso de la palabra al Sr.
17 Jaime González. Se aprueba por unanimidad.

18

19 El Sr. Jaime González manifiesta que en la esquina sur de la Iglesia de San Antonio se hace muy
20 necesario un semáforo, ya que es un punto en donde hay vía en todos los sentidos y constantemente
21 se presentan accidentes de tránsito, por lo que insta al Concejo Municipal, a la Administración y al
22 Concejo de Distrito a hacer las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Obras Públicas y
23 Transportes para que se instale un semáforo en ese lugar.

24

25 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con diez minutos.

26

27

28

29

30

31 *Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo*
32 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

33

34

35 *hecho por: hpc*

36

38

37

39